



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto a las partidas asignadas a la localidad de Recreo a través del Programa de promoción social nutricional infantil y al Programa de asistencia a comedores comunitarios, específicamente:

- a) el listado de entidades beneficiarias en los períodos 2022 y 2023, procediendo a discriminar los montos recibidos por cada una de ellas por separado;
- b) el criterio y parámetro de selección para el otorgamiento de dichos recursos;
- d) la cantidad de beneficiarios de los mencionados programas.

**Gisel Mahmud**  
**Diputada Provincial**

### Fundamentos

Sr. Presidente:

Que por resoluciones rubricadas por el Ministro de Desarrollo Social durante este año 2023, las cuáles están publicadas en el Sistema de Información Normativa Provincial, en el marco del Programa de Asistencia a Comedores Comunitarios y del Programa de Promoción Social Nutricional Infantil, se han asignado fondos a diferentes instituciones de la ciudad de Recreo, departamento Capital, que en distintas noticias periodísticas ponen en duda la existencia de algunas de

las entidades beneficiarias, por lo que desde este lugar creemos necesario obtener información fidedigna que garantice la transparencia de la ejecución de fondos públicos, en el marco de los programas alimentarios referidos, tan necesarios para mitigar una de las necesidades básicas de la población que más necesita de la intervención estatal.

En esta Cámara venimos advirtiendo sistemáticamente respecto a la situación de alta vulnerabilidad que están atravesando nuestras infancias y adolescencias a lo largo de nuestra provincia, sumidas en altísimos niveles de pobreza e indigencia, dónde el Estado cuenta con herramientas para tomar medidas a nivel de su seguridad personal y, así las cosas, no lo hace.

Frente a la gravedad de muchos hechos que se van aconteciendo, es que venimos presentado pedidos de informe poniendo de resalto las gravísimas situaciones a que se encuentran expuestas nuestras infancias, las cuáles han sido expresadas públicamente por colegios profesionales, funcionarios y trabajadores de las áreas correspondientes, como así también por medios periodísticos que se hacen eco de denuncias en relación a problemáticas en general respecto a el abordaje de las infancias, y específicamente, al destino de fondos públicos para la alimentación de nuestros niños y niñas.

Todas estas situaciones exponen el cuando menos dudoso funcionamiento de diversas áreas del ejecutivo provincial, cuyo accionar, no hace más que agravar o en nada colaborar para mitigar el hambre y el estado de vulnerabilidad de nuestras infancias.

Que por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente.

**Gisel Mahmud**  
**Diputada Provincial**